



MENDOZA, 30 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3870/13 en el que la Lic. María Fernanda GARCÍA MARINO solicita adscripción a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Lic. María Fernanda GARCÍA MARINO (D.N.I. N° 94.734.683) a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Lic. María Fernanda GARCÍA MARINO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 223

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO YACURET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO